

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67585 MURCIA

Edicto.

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso 196/2013 de D. Javier Ávila Carrillo, con NIF 22.979.022-K, se dictó el 13 de noviembre de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 15 de noviembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083004-1